# ANALISIS DEL SECTOR
# CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.005-2024

**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARI E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE HACARI PARA REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DE MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER"**

## 1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el

sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

## 2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

En el municipio de Hacarí, Norte de Santander, las redes de alcantarillado en el casco urbano se encuentran deterioradas, lo cual ha ocasionado problemas de salubridad y acumulación de aguas residuales, afectando la calidad de vida de los habitantes y el adecuado funcionamiento del sistema de saneamiento básico. Esta situación demanda una intervención urgente para

asegurar un ambiente más saludable y un sistema de evacuación eficiente.

Por ello, la administración municipal ha decidido unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Administración Pública Cooperativa Agua Vida Hacarí E.S.P., con el objetivo de llevar a cabo la reposición de las redes de alcantarillado en el casco urbano. La iniciativa abarca actividades esenciales como excavaciones, rellenos, construcción de estructuras menores, y suministro e instalación de tuberías, entre otros trabajos necesarios para garantizar un sistema renovado y eficiente.

La reposición de las redes de alcantarillado mejorará las condiciones sanitarias y de vida en el casco urbano de Hacarí, al asegurar una infraestructura de saneamiento que funcione de manera adecuada. Esto reducirá el riesgo de inundaciones y problemas de contaminación, promoviendo un entorno más saludable para la comunidad.

La modernización del sistema contribuirá también a la sostenibilidad a largo plazo, implementando tuberías y estructuras adecuadas y adaptadas a las condiciones actuales. Esto no solo reducirá los costos de mantenimiento en el futuro, sino que también garantizará un servicio de saneamiento básico más confiable y seguro para la población.

La reposición de las redes de alcantarillado está alineada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 y el sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que prioriza la mejora de la infraestructura de servicios públicos como un componente clave para el bienestar de la comunidad. Esta iniciativa responde a los objetivos de optimizar el sistema de saneamiento y mejorar la calidad de vida en el municipio, promoviendo un desarrollo urbano seguro y sostenible. La colaboración con la Administración Pública Cooperativa Agua Vida reafirma el compromiso del municipio con el fortalecimiento de los servicios básicos esenciales para el bienestar de sus habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARI E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE HACARI PARA REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DE MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER"**

## 3. ALCANCE DETALLADO, CANTIDADES DE SUMINISTRO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente el Municipio, incluyendo además la variación de los precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de

transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

**Tabla 1**. Presupuesto oficial

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALORR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **PRELMINARES** | | | | |
| 1.1 | Trazado, localización y replanteo topográfico | m2 | 195,000 | $ 3.856,00 | $ 751.920,00 |
| 1.2 | Desmonte red sanitaria existente (Incluye disposición final) | ml | 150,000 | $ 8.019,00 | $ 1.202.850,00 |
| 1.3 | Corte de concreto rígido andes y cunetas | ml | 150,000 | $ 9.000,00 | $ 1.350.000,00 |
| 1.4 | Demolición de pavimento rígido, incluye cargue, retiro y disposición final | m2 | 60,000 | $ 45.380,00 | $ 2.722.800,00 |
| **2** | **EXCAVACIONES** | | | | |
| 2.1 | Excavación Manual En Material Común H<2.0 m | m3 | 87,500 | $ 55.972,00 | $ 4.897.550,00 |
| **3** | **RELLENOS** | | | | |
| 3.1 | Relleno Material Excavación compactado con equipo mecánico | m3 | 79,663 | $ 40.530,00 | $ 3.228.723,56 |
| 4 | **CIMENTACION DE TUBERIA** | | | | |
| 4.1 | Colchón de arena para tubería sanitaria | m2 | 180,000 | $ 28.323,00 | $ 5.098.140,00 |
| 5 | **SUMINISTRO DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO** | | | | |
| 5.1 | Suministro e instalación de tubería de alcantarillado 6pulg-160mm X 6m | ml | 360,000 | $ 119.455,00 | $ 43.003.800,00 |
| 5.2 | Suministro e instalación de acometida domiciliaria PVC sanitaria 4 pulg-110mm x 6m | ml | 78,000 | $ 83.671,00 | $ 6.526.338,00 |
| 5.3 | Suministro e instalación de Kit Silla yee Alc 160x110mm S8 Novafort | und | 26,000 | $ 254.643,00 | $ 6.620.718,00 |
| **6** | **ESTRUCTURA** | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6.1 | Construcción de caja de inspección domiciliaria en ladrillo y tapa en concreto reforzado, S=0,60*0,60*0,40m. | und | 26,000 | $ 410.095,00 | $ 10.662.470,00 |
| 6.2 | Construcción de pozo de inspección (1,5 < h >2,0 m), con cañuela en concreto f'c=3000 psi, E=0,10 m (Incluye pasos en varilla Ø=5/8'' y suministro de aro y tapa en hierro fundido | Und | 2,000 | $ 3.483.419,00 | $ 6.966.838,00 |
| 6.3 | Reparcheo Pavimento Rigido Concreto E=0.18m 21 R-21mpa | m2 | 35,000 | $ 203.378,00 | $ 7.118.230,00 |
| 6.4 | Andén en concreto clase E (18 MPA) espesor 0,15 m. | m2 | 10,000 | $ 144.424,00 | $ 1.444.240,00 |
| 6.5 | Estructura Pasos elevados para tuberia de alcantarillado D=8 pulg, incluye estructura cercha metalica, anclajes y soporte en concreto para su buen funcionamiento | und | 2,00 | $ 4.500.000,00 | $ 9.000.000,00 |
| **7** | **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE ALCANTARILLADO** | | | | |
| 7.1 | Inspección y Limpieza de redes de alcantarillado | und | 12,00 | $ 432.904,67 | $ 5.194.856,04 |
| | | | | | |
| | | | | **TOTAL COSTO DIRECTO:** | **$ 115.789.473,60** |
| | | | | ADMINISTRACIÓN (8%) | $ 9.263.157,89 |
| | | | | IMPREVISTOS (1%) | $ 1.157.894,74 |
| | | | | UTILIDAD (5%) | $ 5.789.473,68 |
| | | | | **TOTAL COSTO DEL PROYECTO AJUSTADO AL PESO** | **$ 131.999.999,90** |

El municipio de HACARI aportará el 76% de los recursos equivalente a cien millones de pesos aproximadamente ($ 99.999.999,90), mientras que COOPERATIVA AGUA VIDA HACARI E.S.P. aportará el 24 % faltante correspondiente a 32.000.000,00.

## 4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 2**. Clasificación UNSPSC

| CODIGOS UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|---|---|---|---|
| 72101500 | Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento | Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones | Servicios de apoyo para la construcción |
| 72141500 | Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento | Servicio de construcción pesada | Servicios de preparación de tierras |
| 72151100 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado | Servicio de construcción de plomería |
| 72151900 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado | Servicios de albañilería y mampostería |
| 72103300 | Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento | Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones | Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura |
| 40171517 | Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento | Instalaciones de tubos y entubamientos | Tubos y tuberías comerciales |

## 5. MODALIDAD DE CONTRATACION

La figura contractual por utilizarse se denomina convenio interadministrativo, se regirá por las disposiciones contempladas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal C, modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. Del decreto 1082 de 2015.

**• Plazos del Contrato:**

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que así lo requiera, y

la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

El pazo establecido es de treinta y cuatro (34) días a partir del acta de inicio hasta el 26 de diciembre

**Forma de Pago:** La administración de los recursos del presente convenio estará a cargo del AGUA VIDA HACARI APC El monto y entrega de aportes del MUNICIPIO se hará como se establece a continuación: 1.- A precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste por ACTAS PARCIALES. PARÁGRAFO 1º. AGUA VIDA HACARI APC para el desembolso deberá presentar: 1. Acta, la cual deberá estar suscrita por el supervisor designado. 2. Factura cambiaria de compraventa y/o cuenta de cobro, según sea el caso. 3. Acreditar para Representante legal de AGUA VIDA HACARI APC y del personal que para el efecto se haya contratado por parte de ésta, el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993; en su defecto al régimen subsidiado. 4. Las demás a que haya lugar. PARÁGRAFO 2º. El monto que EL MUNICIPIO se compromete a desembolsar a AGUA VIDA HACARI APC en virtud del presente convenio, se realizará de conformidad a su Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-.

•

## 6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

**Producto Interno Bruto (PIB)**

**II trimestre 2024 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2019-I / 2024[Pr]-II**




**Fuente:** DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024[pr]-II / 2023[pr]-II | 2024[pr] / 2023[pr] | 2024[pr]-II / 2024[pr]-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,2 | 8,0 | 1,5 |
| Explotación de minas y canteras | -3,3 | -2,5 | -0,9 |
| Industrias manufactureras | -1,6 | -3,6 | -0,9 |
| [illegible][2] | 2,6 | 3,7 | -0,9 |
| Construcción | 2,4 | 1,5 | 0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 0,2 | -0,3 | -0,03 |
| Información y comunicaciones | -1,9 | -1,9 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 1,4 | -0,8 | 1,2 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,2 | 0,2 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,8 | 5,1 | 1,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 11,1 | 9,5 | 3,5 |
| **Valor agregado bruto** | **2,3** | **1,6** | **0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 0,3 | 0,4 | -0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,1** | **1,5** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

## Construcción

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

**Construcción**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2024[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024[pr]-II / 2023[pr]-II | 2024[pr] / 2023[pr] | 2024[pr]-II / 2024[pr]-I |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -2,8 | -2,7 | 1,8 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 14,4 | 10,9 | 2,5 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | 2,4 | 1,4 | 1,4 |
| **Construcción** | **2,4** | **1,5** | **0,9** |

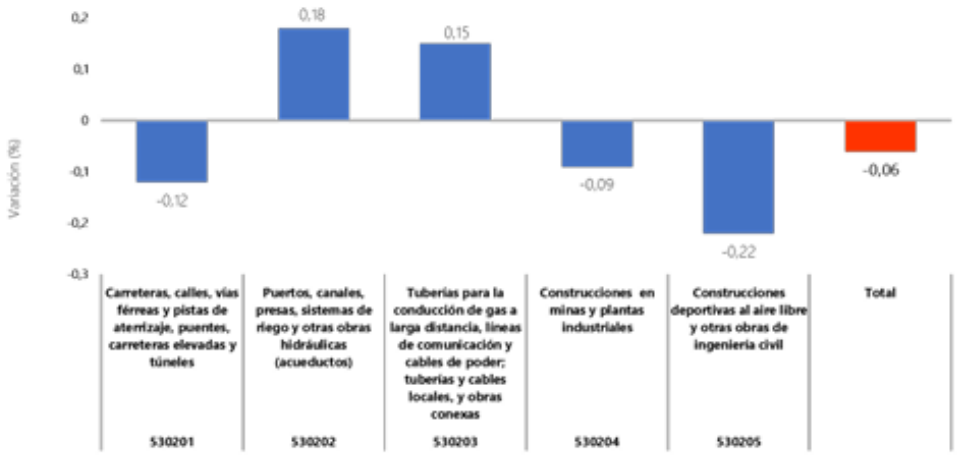
**Fuente:** DANE, PIB_T

**INDICE DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN**

# Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

## Marzo 2024

. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C. (%)
Total, nacional
Marzo 2024




**Fuente:** DANE, ICOCIV.

**Resultados mensuales (marzo 2024/ febrero 2024)**

**Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.**

En marzo de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,06%, en comparación con febrero de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,06%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,22%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,09%)

Por otra parte, las agrupaciones de: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,15%) y

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,18%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

**. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total.**
**Total nacional**
**Marzo (2024)**

| Código agrupación CPC | Nombre agrupación CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2024 | 2024 |
| 530201 | Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 55,65 | -0,12 | -0,07 |
| 530202 | Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | 5,78 | 0,18 | 0,01 |
| 530203 | Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 19,46 | 0,15 | 0,03 |
| 530204 | Construcciones en minas y plantas industriales | 9,49 | -0,09 | -0,01 |
| 530205 | Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil | 9,63 | -0,22 | -0,02 |
| | **Total** | **100** | **-0,06** | **-0,06** |

**Fuente:** DANE, ICOCIV.

## Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2024 con febrero de 2024, las mayores variaciones negativas de precios se evidenciaron en: Pistas de aterrizaje (-0,66%), Ferrocarriles (-0,35%) y Construcciones en minas (-0,33%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones positivas se encontraron: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (0,45%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos y Tuberías de larga distancia, ambas presentaron la misma variación (0,28%).

**ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C.**
**Total nacional**
**Marzo 2024**

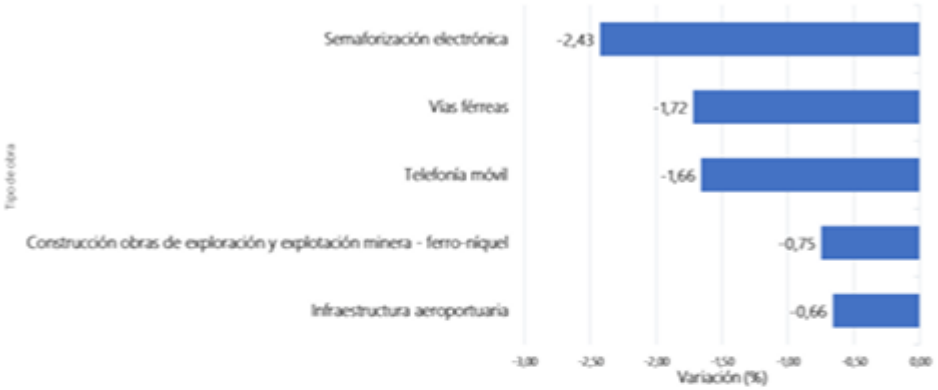
| Código CPC | CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución al total nacional (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2024 | 2024 |
| 53211 | Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles | 48,71 | -0,10 | -0,05 |
| 53212 | Ferrocarriles | 0,58 | -0,35 | 0,00 |
| 53213 | Pistas de aterrizaje | 0,86 | -0,66 | -0,01 |
| 53221 | Puentes y carreteras elevadas | 2,40 | -0,21 | -0,01 |
| 53222 | Túneles | 3,09 | -0,08 | 0,00 |
| 53231 | Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos | 4,41 | 0,28 | 0,01 |
| 53232 | Puertos, vías navegables e instalaciones conexas | 0,46 | -0,05 | 0,00 |
| 53233 | Represas | 0,03 | -0,04 | 0,00 |
| 53234 | Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones | 0,89 | -0,17 | 0,00 |
| 53241 | Tuberías de larga distancia | 2,69 | 0,28 | 0,01 |
| 53242 | Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) | 4,94 | 0,45 | 0,02 |
| 53251_D3 | Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua | 6,27 | -0,07 | 0,00 |
| 53252 | Cables locales y obras conexas | 5,56 | 0,11 | 0,01 |
| 53261 | Construcciones en minas | 4,91 | -0,33 | -0,02 |
| 53262 | Centrales eléctricas | 4,58 | 0,17 | 0,01 |
| 53270 | Construcciones deportivas al aire libre | 2,26 | -0,09 | 0,00 |
| 53290 | Otras obras de ingeniería civil | 7,36 | -0,26 | -0,02 |
| | **Total** | **100,00** | **-0,06** | **-0,06** |

**Fuente:** DANE, ICOCIV

## Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar marzo de 2024 con febrero del mismo año y según tipología de obra, las mayores variaciones mensuales negativas se presentaron en semaforización electrónica (-2,43%), vías férreas (-1,72%) y telefonía móvil (-1,66%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales positivas según tipología de obra se observaron en: infraestructura de telecomunicaciones (0,52%), infraestructura de comunicaciones (0,39%) y obras ambientales (0,31%).

**ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra**
**Total nacional**
**Marzo 2024**




**Fuente:** DANE, ICOCIV.

**ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra**
**Total nacional**
**Marzo 2024**




**Fuente:** DANE, ICOCIV.

## Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en marzo de 2024, las variaciones negativas de precio con respecto a febrero de 2024 se presentaron en: materiales (-0,63%) y equipos especiales para obra (-0,60%).

**ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos**

**Total nacional**

**Marzo 2024**

| Grupo | Peso % | Variación (puntos porcentuales) | Contribución (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|
| | | 2024 | 2024 |
| Materiales | 51,31 | -0,63 | -0,34 |
| Herramienta Menor | 2,14 | 0,29 | 0,01 |
| Maquinaria | 12,71 | 0,89 | 0,11 |
| Equipos | 6,18 | 0,75 | 0,04 |
| Mano De Obra | 16,89 | 0,89 | 0,15 |
| Transporte | 8,89 | 0,00 | 0,00 |
| Equipos Especiales Para Obra | 1,89 | -0,60 | -0,01 |
| **Total** | **100,00** | **-0,06** | **-0,06** |

**Resultados año corrido (marzo 2024 / diciembre 2023)**

**Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.**

En marzo de 2024, la variación del ICOCIV fue 3,63%, en comparación con diciembre de 2023. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,63%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,88%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,72%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,70%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,60%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,42%).

**ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC al total.**
**Total nacional**
**Marzo (2024)**

| Código agrupación CPC | Nombre agrupación CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2024 | 2024 |
| 530201 | Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 55,65 | 3,60 | 2,01 |
| 530202 | Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | 5,78 | 3,88 | 0,22 |
| 530203 | Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 19,46 | 3,72 | 0,71 |
| 530204 | Construcciones en minas y plantas industriales | 9,49 | 3,70 | 0,35 |
| 530205 | Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil | 9,63 | 3,42 | 0,34 |
| | **Total** | **100** | **3,63** | **3,63** |

**Fuente:** DANE - ICOCIV.

## Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V2.0A.C.

Por subclases CPC y al comparar marzo de 2024 con diciembre de 2023, las mayores variaciones se evidenciaron en: Represas (6,13%), Puentes y carreteras elevadas (5,37%) y Tuberías de larga distancia (5,33%).

Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (3,06%) y Túneles (2,48%).

**ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V2.0 A.C.**
**Total nacional**
**Marzo 2024**

| Código CPC | CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución al total nacional (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2024 | 2024 |
| 53211 | Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles | 48,71 | 3,58 | 1,75 |
| 53212 | Ferrocarriles | 0,58 | 4,75 | 0,03 |
| 53213 | Pistas de aterrizaje | 0,86 | 3,08 | 0,03 |
| 53221 | Puentes y carreteras elevadas | 2,40 | 5,37 | 0,13 |
| 53222 | Túneles | 3,09 | 2,48 | 0,08 |
| 53231 | Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos | 4,41 | 4,03 | 0,17 |
| 53232 | Puertos, vías navegables e instalaciones conexas | 0,46 | 3,77 | 0,02 |
| 53233 | Represas | 0,03 | 6,13 | 0,00 |
| 53234 | Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones | 0,89 | 3,06 | 0,03 |
| 53241 | Tuberías de larga distancia | 2,69 | 5,33 | 0,14 |
| 53242 | Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) | 4,94 | 3,83 | 0,18 |
| 53251_D3 | Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua | 6,27 | 3,42 | 0,22 |
| 53252 | Cables locales y obras conexas | 5,56 | 3,21 | 0,18 |
| 53261 | Construcciones en minas | 4,91 | 3,80 | 0,19 |
| 53262 | Centrales eléctricas | 4,58 | 3,59 | 0,16 |
| 53270 | Construcciones deportivas al aire libre | 2,26 | 4,04 | 0,09 |
| 53290 | Otras obras de ingeniería civil | 7,36 | 3,23 | 0,24 |
| | **Total** | **100,00** | **3,63** | **3,63** |

**Fuente:** DANE - ICOCIV.

## Resultados anuales (marzo 2024 / marzo 2023)

### Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En marzo de 2024, la variación del ICOCIV fue 4,79%, en comparación con el mismo mes de 2023. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,79%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,47%) y Construcciones en minas y plantas industriales (5,17%)

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,98%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,78%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,43%)

**. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC al total**
**Total nacional**
**Marzo (2024)**

| Código agrupación CPC | Nombre agrupación CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2024 | 2024 |
| 530201 | Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 55,65 | 5,47 | 3,03 |
| 530202 | Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | 5,78 | 3,98 | 0,23 |
| 530203 | Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 19,46 | 3,43 | 0,67 |
| 530204 | Construcciones en minas y plantas industriales | 9,49 | 5,17 | 0,49 |
| 530205 | Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil | 9,63 | 3,78 | 0,37 |
| | **Total** | **100** | **4,79** | **4,79** |

**Fuente:** DANE - ICOCIV.

**Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V2.0A.C.**

Por subclases CPC y al comparar marzo de 2024 con marzo de 2023, las mayores variaciones se evidenciaron en: Represas (7,17%), Tuberías de larga distancia (7,02%) y Puentes y carreteras elevadas (6,40%).

Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,04%) y Cables locales y obras conexas (0,78%).

**ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.**
**Total nacional**
**Marzo 2024**

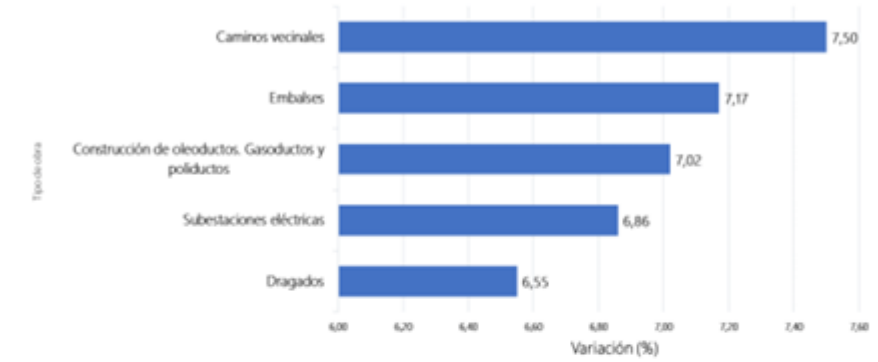
| Código CPC | CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución al total nacional (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2024 | 2024 |
| 53211 | Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles | 48,71 | 5,49 | 2,66 |
| 53212 | Ferrocarriles | 0,58 | 5,58 | 0,03 |
| 53213 | Pistas de aterrizaje | 0,86 | 4,24 | 0,04 |
| 53221 | Puentes y carreteras elevadas | 2,40 | 6,40 | 0,15 |
| 53222 | Túneles | 3,09 | 4,77 | 0,15 |
| 53231 | Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos | 4,41 | 4,20 | 0,18 |
| 53232 | Puertos, vías navegables e instalaciones conexas | 0,46 | 5,44 | 0,02 |
| 53233 | Represas | 0,03 | 7,17 | 0,00 |
| 53234 | Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones | 0,89 | 2,04 | 0,02 |
| 53241 | Tuberías de larga distancia | 2,69 | 7,02 | 0,18 |
| 53242 | Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) | 4,94 | 4,65 | 0,22 |
| 53251_D3 | Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua | 6,27 | 3,44 | 0,22 |
| 53252 | Cables locales y obras conexas | 5,56 | 0,78 | 0,04 |
| 53261 | Construcciones en minas | 4,91 | 4,80 | 0,24 |
| 53262 | Centrales eléctricas | 4,58 | 5,58 | 0,25 |
| 53270 | Construcciones deportivas al aire libre | 2,26 | 4,69 | 0,11 |
| 53290 | Otras obras de ingeniería civil | 7,36 | 3,51 | 0,27 |
| **Total** | | **100,00** | **4,79** | **4,79** |

**Fuente:** DANE - ICOCIV.

## Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

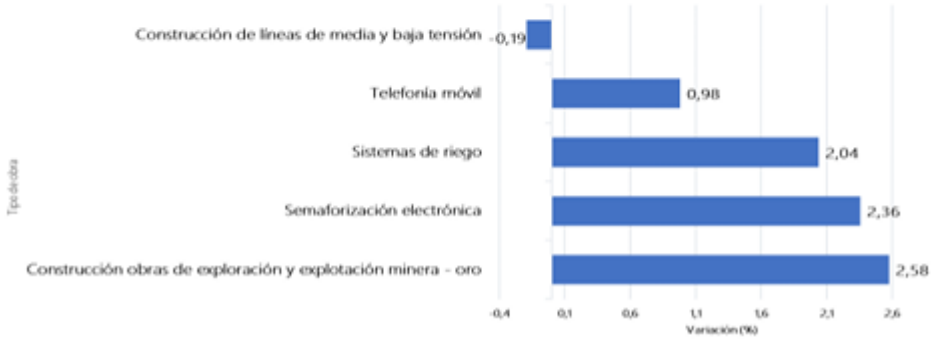
Al comparar marzo de 2024 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, caminos vecinales (7,50%), presentó la mayor variación anual, seguido por embalses (7,17%) y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (7,02%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (-0,19%), telefonía móvil (0,98%) y sistemas de riego (2,04%).

. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2024




**Fuente:** DANE - ICOCIV.

. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Marzo 2024




**Fuente:** DANE - ICOCIV.

## Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en marzo de 2024, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: transporte (9,22%), mano de obra (8,53%), y maquinaria (6,69%).

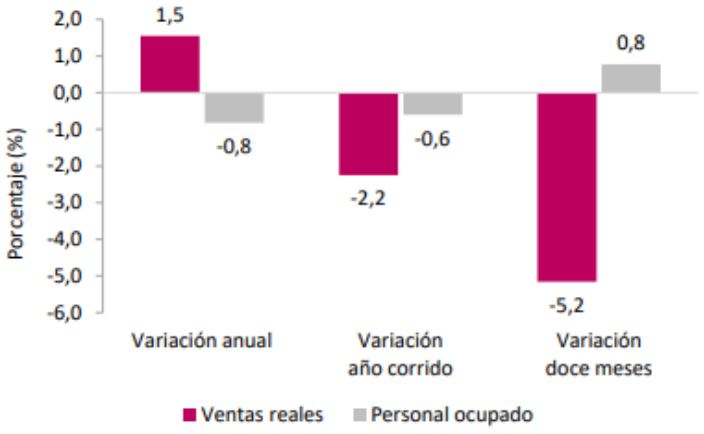
**ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos**
**Total nacional**
**Marzo 2024**

| Grupo | Peso % | Variación (puntos porcentuales) | Contribución (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|
| | | 2024 | 2024 |
| Materiales | 51,31 | 2,89 | 1,58 |
| Herramienta menor | 2,14 | 1,03 | 0,02 |
| Maquinaria | 12,71 | 6,69 | 0,79 |
| Equipos | 6,18 | 4,53 | 0,25 |
| Mano de obra | 16,89 | 8,53 | 1,37 |
| Transporte | 8,89 | 9,22 | 0,72 |
| Equipos especiales para obra | 1,89 | 2,66 | 0,06 |
| **Total** | **100,00** | **4,79** | **4,79** |

**Fuente:** DANE -ICOCIV.

# Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
## Junio 2024

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado***
**Total nacional**
**Junio 2024** Pr




**Fuente:** DANE, EMC.

## Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

### Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

# Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
## Junio 2024

**Variación porcentual anual, año corrido y doce meses** Pr
**Total nacional**
**Junio 2024**

| Indicador | Variación anual<br>Junio 2024 / junio 2023 | Variación año corrido<br>Enero - junio 2024 / enero - junio 2023 | Variación doce meses<br>Julio 2023 - junio 2024 / julio 2022 - junio 2023 |
|---|---|---|---|
| Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos | 1,5 | -2,2 | -5,2 |
| Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*) | 2,7 | -2,6 | -6,0 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas | 0,2 | -1,7 | -2,9 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles | 2,7 | -2,6 | -6,0 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos | 1,1 | -2,0 | -3,3 |
| Total Personal ocupado | -0,8 | -0,6 | 0,8 |

**Fuente:** DANE – EMC

■ Ventas reales ■ Personal ocupado

**Fuente:** DANE, EMC.

### Grupos de mercancías

En junio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores,

Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio 2024/ junio 2023 Pr

| Líneas de mercancías | Junio de 2024/ junio de 2023 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista** | **1,5** | **1,5** |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 14,1 | 0,9 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico | 13,3 | 0,5 |
| Equipos y aparatos de sonido y video | 27,6 | 0,5 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 6,0 | 0,5 |
| Alimentos (víveres en general) | 2,3 | 0,4 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 5,5 | 0,2 |
| Productos para el aseo del hogar | 7,6 | 0,2 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 5,9 | 0,2 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 2,4 | 0,1 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 3,3 | 0,0 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 1,3 | 0,0 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | -0,3 | 0,0 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | -1,5 | 0,0 |
| Bebidas no alcohólicas | -4,6 | -0,1 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | -2,8 | -0,1 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | -6,1 | -0,2 |
| Prendas de vestir y textiles | -9,6 | -0,6 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos | -7,7 | -0,6 |
| Combustibles para vehículos automotores | -2,7 | -0,6 |

Fuente: DANE - EMC.

**Variación año corrido Enero – junio 2024 / enero – junio 2023**

En el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 2,2%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,6 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de

Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

**Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías**
**Total nacional**
**Enero – junio 2024 / enero – junio 2023[Pr]**

| Líneas de mercancías | Enero - junio de 2024/ enero - junio de 2023 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista** | **-2,2** | **-2,2** |
| Prendas de vestir y textiles | -12,9 | -0,6 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos | -8,3 | -0,6 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | -4,8 | -0,4 |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | -5,2 | -0,4 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | -8,2 | -0,3 |
| Combustibles para vehículos automotores | -0,8 | -0,2 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico | -3,2 | -0,1 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | -5,0 | -0,1 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | -2,7 | -0,1 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | -1,8 | -0,1 |
| Alimentos (víveres en general) | -0,2 | 0,0 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | -4,3 | 0,0 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | -0,4 | 0,0 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 0,6 | 0,0 |
| Bebidas no alcohólicas | 3,2 | 0,0 |
| Productos para el aseo del hogar | 4,7 | 0,1 |
| Equipos y aparatos de sonido y video | 8,9 | 0,1 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 5,4 | 0,2 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 4,3 | 0,2 |

**Fuente:** DANE - EMC.

## Variación anual Junio 2024/ junio 2023

Para el mes de junio de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con el comercio en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 14,8%, venta de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 6,7%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 2,5%, que en conjunto contribuyeron con 2,9 puntos porcentuales a la variación del período.

**Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**
**Total nacional**
**Junio 2024/ junio 2023 Pr**

| Actividades económicas | Junio de 2024 / junio de 2023 Variación | % Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista** | **1,5** | **1,5** |
| **Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)** | 2,7 | |
| 4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos. | 2,5 | 0,8 |
| 4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco. | 14,8 | 1,1 |
| 4511. Vehículos automotores nuevos | 6,7 | 1,0 |
| 4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios. | 9,9 | 0,1 |
| 4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador | 2,0 | 0,1 |
| 476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. | -3,8 | 0,0 |
| 4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados. | -7,2 | 0,0 |
| 4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. | -21,5 | 0,0 |
| 474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados. | -4,7 | -0,1 |
| 475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados. | -0,9 | -0,1 |
| 4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores | -10,3 | -0,4 |
| 4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados. | -7,8 | -0,4 |
| 4731. Comercio al por menor de combustible para automotores. | -2,7 | -0,6 |

**Fuente:** DANE – EMC

## 7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con el objeto contractual, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

**Tabla 3.** Códigos CIIU

| CODIGO CIIU | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD |
|---|---|
| 4290 | CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL |

Para efecto del estudio de la demanda el Municipio de Hacarí tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado este servicio y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Así pues, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del servicio en el Municipio de Hacarí – Norte de Santander, evidenciando que la modalidad de selección corresponde a Convenio interadministrativo en razón de la naturaleza y presupuesto de la actividad; que para determinar el valor se solicitaron varias cotizaciones, que los contratos se efectúan por el tiempo de períodos lectivos; que para dicho contrato el Municipio siempre ha afectado presupuesto con cargo a rubro de inversión y hasta la fecha no ha habido lugar a afectar vigencias futuras.

## 8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN EL ESTADO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los dos últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad empleada por excelencia en los procesos de selección presentados corresponde a la modalidad CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

**Tabla 4**. Procesos similares en la Estado

| NUMERO DE PROCESO | OBJETO | DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN | CUANTÍA | FECHA (dd-mm-aaaa) |
|---|---|---|---|---|
| CRM-CD-CS-008-2024 | AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, FINANCIEROS, Y ADMINISTRATIVOS PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE LA | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO | $36.000.000 | 07-NOV-24 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | VÍA TERCIARIA DE LAS VEREDA EL SUL PARTE ALTA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, UBICADAS EN EL SECTOR DE INFLUENCIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER | DE EL CARMEN | | |
| 378 | AUNAR ESFUERZOS OPERACIONALES, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA FASE 1 DE LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO, MEDIANTE REEMPLAZO DE REDES EN EL BARRIO LA ESPERANZA, ZONA URBANA, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBÚ | $959.997.462 | 22-10-2024 |
| CI-116-2024 | AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CACHIRA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CÁCHIRA E.S.P S.A.S PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÒN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CACHIRA, NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACHIRA | $160.000.000 | 24-09-2024 |

## 9. HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

El presente estudio se hace con base en contratos similares celebrados exitosamente en el municipio de Hacarí, los cuales están actualmente publicados en el SECOP:

**Tabla 5**. Procesos similares en el municipio

| NÚMERO DE PROCESO | OBJETO | DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN | CUANTÍA | FECHA (dd-mm-aaaa) |
|---|---|---|---|---|
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 003-2024 | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARÍ APC PARA LA | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI | $110.000.000 | 5/09/2024 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO EN LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN El MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER | | | |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 002-2024 | AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2024 | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI | $287.593.484 | 11/07/2024 |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024 | AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA EMPRESA AGUA VIDA APC - ESP - MEJORAMIENTO DE VÍA URBANA | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI | $66.037.903 | 1/04/2024 |

## 10. ACUERDOS COMERCIALES

### a. Acuerdos Comerciales Vigentes y Plazos

De acuerdo con la definición contenida en el decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En los cuales, existe como mínimo el compromiso nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

| ACUERDO COMERCIAL | MONTOS MÍNIMOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN |
|---|---|
| Canadá | N/A |
| Chile | $ 255,454,923,858.00 |
| Estados Unidos | $ 25,725,714,885.00 |
| Corea | $ 25,700,000,000.00 |
| Perú | $ 25,706,187,670.00 |

| | |
|---|---|
| Suiza | $ 23,680,884,850.00 |
| México (USD) | 12,001,460.00 |
| Unión Europea | $ 23,466,405,900.00 |
| CAN | NO ESTABLECE |

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1

**Tabla 6**. Verificación de tratados internacionales

| Acuerdo Comercial | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|
| Canadá | No | No | No | No |
| Chile | No | No | No | No |
| Estados Unidos | No | No | No | No |
| El Salvador | No | No | No | Si |
| Guatemala | No | No | No | Si |
| Honduras | No | No | No | No |
| Liechtenstein | No | No | No | No |
| Suiza | No | No | No | No |
| México | No | No | No | No |
| Unión Europea | No | No | No | No |
| CAN | Si | Si | No | Si |

Verificación de tratados internacionales

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (Colombia compra eficiente).

## 11. ASPECTOS LEGALES

El Presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de planeación del Municipio de Hacarí.

Original firmado
**YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ**
**secretaria de planeación e infraestructura**
**22 DE NOVIEMBRE DE 2024**